

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CAMPECHE

AVISO mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios de Prestaciones Médicas para que supla las ausencias del Doctor Alvaro Emilio Arceo Ortiz, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Campeche.

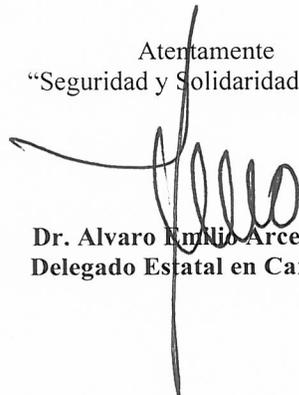
H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Campeche y sus Municipios,
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO :

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción IV, incisos a) y b); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Campeche, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.251017/255.P.DG, de fecha 25 de octubre de 2017 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Dr. Francisco Javier Rodríguez Ruiz, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios de Prestaciones Médicas, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Campeche, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

San Francisco de Campeche Campeche, a 26 de enero de 2018.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"



Dr. Alvaro Emilio Arceo Ortiz
Delegado Estatal en Campeche